

2º CFGS – ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN

**PROCESOS FOTOGRÁFICOS FINALES**

IES La Granja – 2023-2024

## **EVALUACIÓN.**

### **8.1 Procedimiento de evaluación.**

A continuación se exponen las estrategias de evaluación que fundamentan todo el curso:

Evaluación Inicial o diagnóstica: se realizará mediante una discusión en grupo y en clase para tratar de averiguar las ideas previas alrededor del módulo, su finalidad, los contenidos y el contacto que cada uno haya tenido con equipos, técnicas y habilidades de importancia para desenvolverse en el ciclo.

Evaluación formativa: la evaluación del progreso de los alumnos se realizará mediante:

- Ronda de preguntas en el aula de cada Unidad Didáctica o prueba, según sea estimado por el profesorado.
- Análisis de evaluación del desarrollo de las actividades prácticas de cada alumno o alumna atendiendo a su actitud ante el trabajo; capacidad de concentración; organización; destreza y buen hacer para las técnicas aplicadas; habilidad para la resolución de problemas e interés por mejorar y seguir aprendiendo.
- Corrección de trabajos y/o exámenes al final de cada evaluación para comprobar el nivel de asimilación de los contenidos si se estima conveniente.

Evaluación del resultado final de las actividades prácticas mediante la entrega o presentación por parte del alumno o alumna de los trabajos realizados en alguno de los formatos digitales descritos.

Evaluación continua. En definitiva, la finalidad de la evaluación deberá ser la de asegurar la consecución de los objetivos generales previstos para el módulo, garantizar el logro del aprendizaje señalado en las capacidades terminales y asegurarse de que la formación obtenida responde al referente profesional recogido en el perfil profesional demandado por el sector productivo. Se realizará atendiendo a diversos aspectos como los resultados obtenidos en la evaluación formativa, a otros parámetros actitudinales como la asistencia regular a clase, la colaboración con otros compañeros y con los profesores, la participación en clase, el correcto uso de materiales e instalaciones del centro...

Para el grupo de alumnos/as se realizarán:

- Una sesión de evaluación inicial: en el primer mes de curso.
- Dos evaluaciones parciales: la 1ª en diciembre, la 2ª en marzo.
- Una sesión de evaluación final: al finalizar el régimen ordinario de clases, antes del 22 de junio. Los alumnos con módulos no superados tendrán la obligación de asistir a clase y evaluarse sobre en junio, los alumnos que deseen mejorar sus calificaciones deberán asistir a clase para la mejorar o realzar aquellos trabajos que se acuerden.

## 8.2 Instrumentos y criterios de calificación.

Como instrumentos de evaluación se desarrollarán las actividades en base a los CE derivados de los RA, cada uno con un porcentaje ponderado en la nota final.

	<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>	<b>CE</b>
<b>RA 1</b>	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos	10 %	a-g 1,4%
<b>RA 2</b>	Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	20 %	a-g 2,8%
<b>RA 3</b>	Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.	20 %	a-h 2,5%
<b>RA 4</b>	Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.	20 %	a-f 3,3%

<b>RA 5</b>	Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.	10 %	a-f 3,3%
<b>RA 6</b>	Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.	30%	a-f 5%

Para proceder a la calificación, como esta ha de venir expresada en escala numérica del 1 al 10 sin decimales, se establecerá una media ponderada en base a los siguientes porcentajes y con tres posibilidades de combinación:

40% Examen teórico-práctico	60% Trabajos prácticos
-----------------------------	------------------------

**Examen teórico-práctico**, constará de una prueba de contenidos teórico-prácticos valorada sobre 10 puntos. La nota de este apartado deberá ser de 5 o superior para que se pondere en un 40% en el total de la nota del módulo. Los contenidos de estas pruebas serán todos los impartidos en el módulo hasta el momento de dicha prueba.

**Trabajos prácticos**, en este apartado se valorarán todas las pruebas prácticas que se han realizado en el módulo hasta el momento de dicha evaluación. Para realizar la media entre todas esas pruebas prácticas entregadas se exige tener entregadas todas las prácticas y que estén valoradas con notas de 5 o superior. Lo obtenido se ponderará en un 60% en el total de la nota del módulo.

Se tendrá en cuenta las siguientes actitudes profesionalizadoras:

- Cumplimientos de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Puntualidad.
- Respeto de las normas de convivencia establecidas en la comunidad educativa y en el centro.
- Orden, limpieza y cuidado del material.
- Participación en las actividades planteadas durante el curso.
- Faltas

Las faltas de puntualidad podrán tener diferentes consecuencias, como ser excluido/a de la actividad de la sesión correspondiente, tanto teórica como práctica, además de computar de forma negativa en los contenidos actitudinales del módulo.

La calificación para cada apartado será sobre un total de 10 puntos y se calculará para la nota final en función del porcentaje asignado. No obstante, será necesario aprobar (obtener la mitad de puntos asignados a cada parte) tanto la parte conceptual teórica-práctica como la exclusivamente práctica para poder considerar el porcentaje relativo a la actitud en clase, que deberá ser también positivo, para superar así el módulo.

Los alumnos que alcancen un 20 por ciento de faltas del total de horas del módulo pueden perder su derecho a evaluación continua. La pérdida al derecho de evaluación continua, implica la pérdida del derecho a las calificaciones diarias, a los controles temporales teórico-prácticos y demás actividades realizadas, de forma que sólo se podrá superar el módulo en el examen de la evaluación final que se fije y que podrá ser distinto (contenido teórico y práctico) al marcado para los alumnos y alumnas que no han perdido el derecho a la evaluación continua. Por ello, serán susceptibles de ser examinados de toda la materia recogida en la programación, aún y cuando esta no se haya podido dar por completo en el curso. Igualmente, debido al trabajo práctico que se desarrolla en este módulo, el alumno o alumna que habiendo perdido el derecho a la evaluación continua se presente a la evaluación final, lo hará con todos los trabajos prácticos requeridos a lo largo del curso, y bajo las condiciones descritas en la presente programación.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos, así como del proceso de enseñanza y aprendizaje y del proyecto curricular del ciclo formativo, deberán ser incluidos y analizados en la memoria final del curso del centro educativo. De esa forma, se llevará a cabo una revisión y modificación de la programación para el curso siguiente, si se estimase oportuno, teniendo en cuenta los resultados y las conclusiones a la que se han llegado de este proceso de evaluación.

Tanto en las pruebas o exámenes escritos como en los trabajos individuales y en grupo se tendrá muy en cuenta la **expresión escrita**, tanto en su forma (presentación, orden, ortografía, limpieza) como en su capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos o razonamientos llevados a cabo para la resolución de los ejercicios planteados.

La no entrega en fecha de un trabajo y la no asistencia a una prueba teórica-práctica, computará como cero en su correspondiente ítem.

En exposiciones de trabajos, debates o similares, se puntuará tanto el contenido del trabajo desarrollado como su presentación escrita y verbal (lenguaje y expresión adecuados, educación, respeto...).

Las fechas, lugar y hora de los exámenes serán dadas a conocer con una **antelación mínima de 1 semana**. Esta información se dará en clase, y a través de la plataforma Classroom a todos los estudiantes y/o publicada en el tablón de anuncios del Dpto.,

situado en el patio del centro, a mano izquierda (esta última opción solo para los exámenes de pendientes o la convocatoria final). El profesor facilitará tanto los exámenes físicos donde contestar las preguntas como los **folios con los que ampliarla información** (si no hay espacio en los exámenes) y hacer esquemas y apuntes previos. Estos folios **nunca saldrán del aula**, y deberán devolverse al profesor si están limpios, y destruirlos antes de salir si se escribió algo en ellos.

En cuanto a los trabajos escritos, los **requisitos mínimos** a los que el alumno/a deberá ajustarse **para que su trabajo sea corregido** por parte del profesor son:

1. Corrección ortográfica, de puntuación, sintáctica, gramatical y de expresión, conforme a los parámetros referidos arriba.
2. Los trabajos se entregarán en **papel y/o soporte digital (según indicación del profesor)** y deberán contener siempre:

**Portada:** donde debe aparecer:

- a) Título del trabajo
- b) Nombre del alumno/a (si es de grupo, todos los miembros)
- c) Módulo al que corresponde el trabajo (CEA)
- d) Fecha de entrega/envío

**Índice de los contenidos** Introducción

Desarrollo del contenido

Conclusiones

**Fuentes de información:** bibliografía, videografía y webgrafía.

### 8.3 Plan de recuperación.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación siempre está abierta, el/la alumno/a en cualquier momento puede presentar cualquiera de las prácticas no superadas para su evaluación/recuperación, debido a que el aumento de la complejidad de las prácticas facilita la superación de las iniciales, al tiempo que aumentan las destrezas técnicas. Los/as alumnos/as que no hayan superado la 2ª evaluación, en marzo, continuarán asistiendo a clase hasta junio, con la mitad del horario lectivo que durante todo el curso.

Para aprobar la asignatura de Procesos Fotográficos Finales el alumnado deberá repetir y finalizar los trabajos no superados bajo los criterios de evaluación propuestos, así como realizar un examen teórico y otro examen práctico. Su evaluación, ponderada en partes será la misma que la indicada en el punto Criterios de evaluación.

### 8.4 Plan de mejora de notas.

Para el alumnado que habiendo alcanzado los objetivos mínimos exigidos quiera mejorar sus calificaciones, el profesorado podrá diseñar unas tareas de recuperación/mejora, o bien exigir la repetición/mejora de algunas prácticas que se han de desarrollar en las horas de recuperación establecidas durante el periodo marzo-junio. Para estos alumnos/as se proponen, por tanto, a juicio del profesorado, alguno de estos apartados:

Pruebas y/o exámenes específicos sobre los contenidos del curso.

Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo realizadas en clase.

Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.

Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados durante el curso.

Repetición/mejora de algunas prácticas.

La asistencia a clase durante el periodo posterior a la segunda evaluación y hasta la evaluación final de junio es obligatoria para los alumnos que deseen subir nota.